

JS6921

**INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GERENCOSTRUC S.A.**

Cumpliendo con las disposiciones legales de la ley de Compañías y las Estatutarias presento a ustedes, señores accionistas de la **COMPAÑÍA GERENCOSTRUC S.A.**, el correspondiente **Informe por el periodo económico correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2008.**

Con la finalidad de poder cumplir con mi obligación legal, la Gerencia General de la compañía me ha facilitado toda la información necesaria y requerida sobre las operaciones y registros contables pertinentes; así como también e procedido a revisar el Balance General Y Estados Financieros de Perdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del 2008 sobre el cual me permito manifestar lo siguiente.

- 1) Los sistemas contables de la Compañías son establecidos y autorizados por la Súper de Compañías Estas políticas en sus aspectos importantes, Están de acuerdo con los principios de contabilidad general mente aceptados.
- 2) De igual forma, la Cuenta Caja Bancos se ha iniciado sin ninguna anormalidad. Además, correlativa mente se puede informar que fueron revisados las cuentas de Pasivo y de Patrimonio de la Empresa, llegando al resultado de que los saldos de cada uno de los valores son adecuados.
- 3) Siendo importante de resaltar de dicho estado financiero se desprende todos los movimientos Administrativos, financieros y económicos de la Empresa durante el ejercicio económico, que pese a las circunstancias que vive el país. Esto no a impedido la prosecución de sus actividades y metas que se a fijado la Empresa para el afianzamiento comercial definitivo de un futuro. La administración de la Compañía han sido aceptada , cumpliendo a cabalidad con todas las disposiciones legales y estatutarias.

Para finalizar podemos decir que la administración de la Empresa **GERENCONSTRUC S.A.** ha iniciado la contabilidad con los métodos y normas contables de general aceptación.

Estado cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Quito, 09 de Abril de 2009


Jorge Paucar

COMISARIO PRINCIPAL

EXPEDIENTE DE LA CIA.: 93098

